



SE TRATA SÓLO 32% DEL LÍQUIDO

En quiebra, 99% de operadores de agua

Dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua no funciona adecuadamente

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La falta de agua potable es una crisis que México ha comenzado a enfrentar, pues se calcula que no menos de 21.3 millones de personas no cuentan con este servicio, lo cual se suma a la ineficiencia de la infraestructura existente, toda vez que hay mil 330 plantas para el tratamiento del vital líquido que están fuera de operación.

Durante su participación en la inauguración de The GreenExpo, Rubén Gregorio Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, aseguró que la calidad del agua que le es suministrada a todos los sectores, tanto residencial como comercial e industrial, no es de la calidad que se necesita, pues las plantas en funcionamiento no cumplen con muchos de los estándares establecidos.

Detalló que en el país hay tres mil 960 plantas de tratamiento de agua residual; sin embargo, de estas, mil 330 no están operando debido a



Foto: Eduardo Jiménez

En el país hay tres mil 960 plantas de tratamiento de agua residual, pero más de mil no están operando.

1,330

PLANTAS

tratadoras de aguas residuales de las 3,960 que hay en México no están operando.

la falta presupuesto por parte de los gobiernos municipales, quienes no pueden pagar el costo de la energía eléctrica que es necesaria para el funcionamiento de estos equipos.

“Esto significa que dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua en México no funciona adecuadamente, que de 100% del agua, solamente estamos tratando 32%”, dijo.

NUEVO MERCADO

Ante esta crisis que podría agudizarse, el legislador dijo que es necesario impulsar la creación de un nuevo nicho de negocios, es decir, un mercado de aguas residuales que permita garantizar la disponibilidad y el suministro de agua al sector industrial y la agricultura.

Para esto, planteó la posibilidad de modificar la ley para que pueda consumirse este líquido para consumo humano, como ya ocurre en otros países, aunque para esto deberán cumplir estrictamente con las normas de calidad, pues hasta ahora cerca de mil 255 plantas no tratan el agua bajo las normas establecidas por la Semarnat.